

COMISIÓN DE SEGURIDAD

La Comisión de Seguridad de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica, tiene como objetivo proponer iniciativas y desarrollar proyectos para atender las problemáticas en materia de seguridad que afectan a la Industria Farmacéutica, para ello, desde el 2020 se realizó un Diagnóstico Estratégico sobre los riesgos de seguridad que afectan a las empresas farmacéuticas, en busca de coadyuvar a mitigar las incidencias sufridas por estas y sus colaboradores. Durante el periodo 2021-2022, a través de la consolidación del Grupo de Profesionales de Seguridad de la Industria Farmacéutica que participan y dan seguimiento a los proyectos de la Comisión, reforzamos los trabajos para atender las principales problemáticas identificadas como: robo a transporte de carga, venta ilegal y falsificación de medicamentos.

Asimismo, la Comisión ha establecido los vínculos necesarios con las autoridades competentes tanto federales como locales, para atender las incidencias en la materia que padece la Industria, propiciando la creación de Grupos Especializados para el Sector Farmacéutico y la participación en las iniciativas de prevención y protección, a cargo de las autoridades.

A continuación, se presenta el Informe Anual de esta Comisión, por temática:

Estructura

Para el ejercicio 2021 – 2022, la Comisión de Seguridad se conformó por un Presidente, un Vicepresidente, 60 vocales, 2 asesores y 3 coordinadores, de conformidad con el Reglamento Interno de las Comisiones de Trabajo, vigente.

LEMERY	ALFREDO JIMENEZ GARIBAY	PRESIDENTE
NOVARTIS	GERARDO CORCHADO CHÁVEZ	VICEPRESIDENTE
CANIFARMA	ALEJANDRO CÓRDOVA MOTTE	COORDINADOR

EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EMPRESA	NOMBRE	CARGO
ABBOTT	CARLOS MONGE	VOCAL	MOKSHA8	RAFAEL MÉNDEZ	VOCAL
ABBVIE	CLAUDIA DIRAM	VOCAL	MSD	ALBERTO ALVARADO	VOCAL
ABBVIE	CECILIA DOMÍNGUEZ	VOCAL	NOVARTIS	JESUS ISLAS	VOCAL
ABBVIE	RODRIGO FUNCIA	VOCAL	NOVO NORDISK	CUAUHTÉMOC LEÓN	VOCAL

AMGEN	RENE BEAUROYRE	VOCAL	OCTAPHARMA	ALEJANDRO PÉREZ	VOCAL
ANAFAM	SOCORRO ESPAÑA	VOCAL	OMEGAVAC	CÉSAR LOYOLA	VOCAL
ANSELL	MARIO GARCIA	VOCAL	ORGANON	HECTOR PEÑA	VOCAL
ASOFARMA	CARLOS GARCIA	VOCAL	OyV	ALEJANDRO ORTEGA	ASESOR
ASTELLAS	ELIU SEGOVIA	VOCAL	OyV	FRANCISCO VIDEGARAY	ASESOR
ASTRAZENECA	CESAR RIOS	VOCAL	PFIZER	ALBERTO VALDES	VOCAL
ASTRAZENECA	ALAN VARA	VOCAL	PISA	ALEJANDRO FRANCO	VOCAL
ASTRAZENECA	LEOBARDO AHUMADA	VOCAL	PRODS CIENTÍFICOS	ANTONIO DONATLAN	VOCAL
B. BRAUN	MANUEL CONTRERAS	VOCAL	PRODUCTOS	EINAR GARCIA	VOCAL
BAUSCH & LOMB	REBECA ANGUIANO	VOCAL	PSICOFARMA	GUSTAVO ALCARAZ	VOCAL
BAYER	CESAR ROJAS	VOCAL	ROCHE	ALAN VARA	VOCAL
BESINS	KLEIDE FERNÁNDEZ	VOCAL	SANOFI	NERY AYALA	VOCAL
BIOTOSCANA	JAVIER TRIANA	VOCAL	SELDER	MARTIN CONTRERAS	VOCAL
BOEHRINGER INGELHEIM	CARLOS PEREZ	VOCAL	SENOSIAIN	JOSÉ CABRERA	VOCAL
BOSTON	CINTHYA GRANADOS	VOCAL	SERVIER	ALMUDENA JIMENEZ	VOCAL
DANKEL	JUAN MANUEL POSADAS	VOCAL	SINGREM	ANTONIO AEDO	VOCAL
DHL	GUILLERMO HASSEY	VOCAL	SOPHIA	GABRIEL HERNANDEZ	VOCAL
DHL METROPOLITAN	DIEGO PEREZ	VOCAL	STENDHAL	ADRIAN DOMINGUEZ	VOCAL
EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA	ANTONIETA R. VIZCARRA	VOCAL	STENDHAL,	ADRIAN DOMINGUEZ	VOCAL
GLAXO	KARINA COLÍN	VOCAL	TAKEDA	HECTOR MIGUEL	VOCAL
GRIN	CESAR MORALES	VOCAL	TECNOCAPS	SALVADOR GARCIA	VOCAL
GRISI	GRISEL HERNANDEZ	VOCAL	UCB	ADAN BRETON	VOCAL
GRUNENTHAL	BRENDA GARCIA	VOCAL	WORLD COURIER	JESUS GARCIA	VOCAL
GRUPO ARCO IRIS	MARCOS GARCIA	VOCAL	CANIFARMA INFARVET	ALEXANDRA LUNA	VOCAL
LAKESIDE	KARIN MORENO	VOCAL	CANIFARMA DM	JORGE DANIEL	VOCAL
LOGYT	PABLO GONZALEZ	VOCAL	CANIFARMA DM	MOISES CARDENAS	VOCAL
MBO CONSULTORIA	OSCAR MARTINEZ	VOCAL	CANIFARMA	ENRIQUE GALVAN	COORD.
MERCK	LUIS CARBAJAL	VOCAL	CANIFARMA	CARLOS RUIZ	COORD.

Colaboración Guardia Nacional (GN) | Industria Farmacéutica

Durante el periodo 2021, la Comisión de Seguridad trabajó en la vinculación con la Guardia Nacional, como el principal cuerpo de seguridad a nivel federal, encargado de la implementación de proyectos estratégicos, protección de establecimientos y vías de comunicación prioritarios en todo el país, en este sentido, se sostuvieron diversas reuniones con el Titular de la Guardia Nacional y el Titular de la Unidad

de Investigación de la misma corporación, a quienes se les plantearon las principales problemáticas que afectan a la Industria Farmacéutica, destacando el robo a transporte de carga, la venta ilegal de insumos para la salud y la falsificación de medicamentos.

En este sentido, se estableció una Mesa de Trabajo Especializada para atender a la Industria Farmacéutica, que durante el periodo antes mencionado sesionó en 4 ocasiones, así como, un Grupo de Comunicación exclusivo entre los Representantes de la Guardia Nacional y la Industria. Durante las actividades de la Mesa, establecimos diversos canales de comunicación directa con el personal operativo de la Guardia Nacional, para atender exclusivamente las incidencias del sector farmacéutico industrial, acordamos proporcionar vigilancia en los puntos de entrega de los insumos adquiridos en las Compras Consolidadas, realizamos un mapeo de las incidencias y se buscó la vinculación con Autoridades para la atención integral de las problemáticas.

Asimismo, CANIFARMA continuó colaborando en las diversas iniciativas de la Guardia Nacional como parte de la Estrategia Nacional de Prevención y Combate al Delito de Asalto en Carretera de Jurisdicción Federal, siendo las siguientes:

- **OPERATIVO ESCALÓN PUEBLA-VERACRUZ**, implementado con la participación de diferentes Direcciones Generales de la Guardia Nacional, para la prevención y combate a delitos contra el autotransporte federal, sus auxiliares y transporte privado, en las zonas terrestres de las vías generales de comunicación de jurisdicción federal de los estados de Puebla y Veracruz.
- **CORREDORES SEGUROS**, con el propósito de prevenir la comisión de delitos en las vías de jurisdicción federal identificadas con mayor flujo vehicular a fin de generar condiciones de seguridad que garanticen el desplazamiento de los usuarios.
- **PLAN CARRETERAS SEGURAS**, contemplando acciones interinstitucionales coordinadas, además de la participación del sector privado, para el combate de asaltos y robos en carreteras del país, mediante la utilización y desarrollo tecnológico por parte de la Guardia Nacional. El Plan contempla principalmente la explotación de tres medidas:
 - **GN Carreteras.** - Aplicación Móvil mediante la cual, la ciudadanía entre otros aspectos puede reportar el robo de vehículos y mercancía, de la que sea objeto en carreteras de jurisdicción federal, con el objetivo de coordinar las acciones necesarias para su búsqueda, localización y recuperación.

- **Andrómeda.** - Plataforma Tecnológica de registro y seguimiento de reportes de robo de vehículos, efectuados por la ciudadanía ante las Fiscalías tanto del fuero común como federal, permitiendo la recuperación de todo tipo de unidades.
- **Detector de Jammers1.** - Dispositivo Tecnológico de creación y operación institucional, que permite identificar en carreteras de jurisdicción federal, vehículos con inhibidores de rastreo satelital y GSM, empleados de manera particular para el robo de auto transporte de carga.
- **LÍNEA DE ACCIÓN INMEDIATA CONTRA ASALTOS (LAICA)**, resultado de los acuerdos establecidos con la Comisión de Seguridad del Consejo Coordinador Empresarial (integrada por múltiples asociaciones y el Gobierno Federal), destacando representantes de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Fiscalía General de la República (FGR), para la atención de asaltos de auto transporte de carga en vías de jurisdicción federal. Contempla la atención a denuncias y alertamientos efectuados de manera directa a la Dirección General de Operaciones para la búsqueda, localización y recuperación de la mercancía robada y en su caso la detención del o los probables responsables.

Colaboración Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) | Industria Farmacéutica.

A nivel Federal, también establecimos comunicación con la SSPC encargada de la implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad y Prevención, en coordinación con las autoridades de nivel local y los cuerpos policíacos, en este tenor, se logró el establecimiento de una Mesa de Trabajo Especial para la Industria Farmacéutica y un Grupo de Comunicación entre la Secretaría y el sector farmacéutico, mediante la cual se establecieron contactos directos con los cuerpos operativos de la Institución para la atención de las incidencias.

Asimismo, la Comisión participó en el proyecto denominado “Centros de Alertamiento Empresarial” (antes Centros de Reacción Inmediata), que son una colaboración sector público - sector empresarial, cuyo objetivo es brindar seguimiento a las mercancías y transporte de carga para mitigar el robo, estableciendo una coordinación gubernamental, coordinación de las fuerzas del orden, integración de plataformas tecnológicas, suma de recursos para infraestructura y seguimiento judicial de todas las incidencias.

De igual manera, acompañado de la Comisión de Comercio Exterior y Política Industrial, y la Comisión de Asuntos Regulatorios, colaboramos dentro de la Estrategia Integral en Materia de Sustancias y

Precursores Químicos, en virtud del incremento en aseguramientos de precursores químicos para elaborar drogas sintéticas, mediante la difusión de la Lista de Vigilancia de Sustancias Susceptibles de Uso Dual (LVSSUD), para ello nos reunimos con el Grupo de Trabajo integrado por la SEDENA, SEMAR, SSPC, CJEF, COFEPRIS, FGR, SAT y UIF.

Esta Lista es un mecanismo de monitoreo administrativo, no intrusivo, que tiene como objeto promover la cooperación entre autoridades con relación a la vigilancia de sustancias químicas susceptibles de ser utilizadas de forma dual (tanto para la elaboración de drogas sintéticas, como para fines lícitos de la industria), así como evitar su desvío para la producción ilícita de narcóticos, sin que esto implique mayor regulación normativa, que la implementación de la Lista de Vigilancia

Colaboración con Autoridades de Seguridad Locales | Industria Farmacéutica

Además de buscar la vinculación con autoridades a nivel federal, otro de los objetivos de la Comisión durante este periodo, fue conseguir los acercamientos con autoridades a nivel local, derivado de la identificación de mayores incidencias en ciertas localidades. Con base en lo anterior, se establecieron Mesas de Trabajo Especializadas para la Industria y Grupos de Comunicación, con representantes de las autoridades administrativas, policiacas y la Industria, a través de los cuales, se atendieron de forma inmediata las incidencias reportadas por las empresas, por las siguientes autoridades:

- Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
- Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México.
- Secretaría de Seguridad Pública de Jalisco.
- Secretaría de Seguridad Pública de Puebla

Combate a la Falsificación de Medicamentos

En 2021-2022, la falsificación de insumos para la salud se convirtió en la principal problemática que afecta a las empresas de la Industria Farmacéutica, partiendo del Diagnóstico Estratégico realizado por la Comisión, entonces, nos dimos a la tarea de desarrollar diversos proyectos con el objetivo de atacar esta afectación de forma integral, preventiva y reactivamente. En relación con lo anterior, se desarrollaron los siguientes proyectos.

- **“Taller de Identificación de Medicamentos Presuntamente Apócrifos”**

CANIFARMA, a través de la Comisión de Seguridad, reafirmó su carácter de aliado con el Servicio de Administración Tributaria, continuando con su participación en el “Programa Anual de Capacitación de la Administración General de Aduanas”, por lo que, a pesar de la difícil situación provocada por la contingencia sanitaria por COVID-19, la Autoridad invitó a la Comisión a participar en su Programa de Capacitación con el “Taller de Identificación de Medicamentos Presuntamente Apócrifos”, el cual fue impartido de forma virtual al personal en diversas aduanas en el interior de la república.

En 2021, el Taller de Identificación de Medicamentos Presuntamente Apócrifos se impartió en más de 15 Aduanas alrededor de toda la República Mexicana, a más de 200 verificadores aduanales. Actualmente, para el ejercicio 2022, CANIFARMA está contemplado para continuar colaborando en el Programa Anual de Capacitación, en este sentido, se planea ampliar el alcance del contenido del Taller, con el objetivo de proporcionar a las autoridades, mayores herramientas para el combate a la problemática de la falsificación de insumos para la salud.

- **Grupo Anti-Falsificación**

Integramos un Grupo conformado por las Mesas Directivas de la Comisión de Seguridad y la Comisión de Asuntos Jurídicos, Anticorrupción y Competencia, miembros de la Comisión de Seguridad y Asesores Expertos en materia jurídica y de seguridad en la Industria Farmacéutica.

El objetivo del Grupo es identificar las particularidades de las problemáticas en materia de seguridad y propiedad intelectual sufren las empresas de la Industria, principalmente respecto de la falsificación de medicamentos, tomando en cuenta el panorama que atraviesa el sector público y privado de salud en nuestro país, así como, el aumento de diversas actividades delictivas. Lo antes descrito, tiene el propósito de definir las estrategias y acciones necesarias para atender las incidencias, establecer vínculos con las autoridades correspondientes y fortalecer los esfuerzos que realiza la CANIFARMA a través de la Comisión de Seguridad.

- **Proyecto de Campaña de Comunicación “Día del Medicamento Seguro”**

Este proyecto surge como una estrategia de carácter preventivo dirigido a la sociedad en general, cuyo propósito es la difusión de mensajes para la concientización de la población sobre los riesgos que implica el consumo de medicamentos falsificados o de dudosa procedencia, así como, la socialización de

consejos de prevención que ayuden a la población a identificar medidas de seguridad en los medicamentos.

Todo lo anterior mediante una estrategia de comunicación a través de las redes sociales de la Cámara y de las empresas afiliadas, por medio de materiales audiovisuales, así como, la creación de un personaje que empatice con la población y genere mayor alcance de difusión.

Finalmente, se pretende establecer el “Día del Medicamento Seguro” como una efeméride con presencia en las redes sociales cada cierto tiempo, buscando cada vez, la suma de autoridades, asociaciones y más colaboradores, para un mayor impacto y difusión a la sociedad.

WEBINAR “Complemento Carta Porte”

En conjunto con la Comisión de Asuntos Fiscales y Financieros, realizamos el WEBINAR “Complemento de Carta Porte” impartido por KPMG, con la participación de 75 empresas de la Industria Farmacéutica.

Actualmente, ambas Comisiones mantienen un trabajo conjunto para dar seguimiento a la implementación de la Carta Porte, como el documento que relaciona la información del traslado de bienes o mercancías, ubicaciones de origen, puntos intermedios y destinos, así como, lo referente al medio por el que se transportan, ya sea por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial. En este sentido, su aplicación impacta en diversas actividades de la cadena de producción y comercialización, además de que, la autoridad continúa perfeccionando los detalles para su implementación, por lo que, la Comisión de Asuntos Fiscales y Financieros, y la Comisión de Seguridad, mantienen constante intercambio y difusión de información con las empresas afiliadas.

Conclusiones y Retos 2022 – 2023

La Comisión de Seguridad de la CANIFARMA es el Grupo de Especialistas en Seguridad de la Industria Farmacéutica por excelencia, mediante el cual se han establecido los vínculos necesarios con las Autoridades Federales y Locales para la atención de las problemáticas que tiene la Industria Farmacéutica en materia de seguridad. Asimismo, a través de este grupo se desarrollan proyectos integrales para el combate a las afectaciones que sufren las empresas, mediante la implementación de estrategias preventivas y reactivas.

Actualmente, derivado de la interacción y el intercambio de información entre las Autoridades y las empresas que integran la Comisión de Seguridad, se ha logrado abatir incidencias en el robo a transporte de carga, sin embargo, persisten problemáticas como la venta ilegal de insumos para salud y la falsificación de estos, que afectan no solamente a las Instituciones del Sector Salud, si no principalmente a los pacientes y a la población mexicana.

Al respecto, la Comisión de Seguridad de CANIFARMA tiene como retos para el siguiente periodo, la implementación de estrategias preventivas como el Proyecto de Campaña de Comunicación “Día del Medicamento Seguro”, buscando un impacto y concientización en toda la población, por otro lado, buscaremos ampliar el alcance de estrategias operativas como el Proyecto “Taller de Identificación de Medicamentos Presuntamente Falsificados”, con el objetivo de brindar mayores y mejores herramientas a las autoridades, y finalmente, continuaremos con el perfeccionamiento de las estrategias reactivas como lo son los mecanismos de colaboración y denuncias de las incidencias, derivados de las Mesas de Trabajo y Grupos de Comunicación Especializadas con las Autoridades Locales y Federales de la materia, establecidos para atender exclusivamente a la Industria Farmacéutica.